

Tratado de paz

●Ante los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, nuestro país celebra con beneplácito y agradecimiento a los artífices de am-

bos países, lo que comparto plenamente.

Sin embargo, dicho tratado determinó el punto F como el final de la delimitación marítima austral, sobre el meridiano del Cabo de Hornos a la latitud 58°21,1' S, mientras que el Tratado Antártico delimita su ámbito desde el Polo Sur hasta el paralelo 60°S.

Este espacio entre ambos paralelos, que lamentablemente no fue delimitado, ha sido aprovechado por Argentina para su reclamación de la plataforma continental antártica extendida hacia el oeste del citado meridiano, que ha sido declarada oponible por nuestra Cancillería.

Francisco Ghisolfo Olmedo